Formulario 480.3(II) Rev. 05.03

Liquidador:	Revisor:
Investigado por:	
Fecha ___/ ___/ ___	
R M N	

200____ ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO **200____**
DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Planilla de Contribución Sobre Ingresos Para Negocios Exentos Bajo el Programa de Incentivos de Puerto Rico

AÑO CONTRIBUTIVO COMENZADO EL
____ de _____ de ____ Y TERMINADO EL ____ de _____ de ____

Número de Serie

PLANILLA ENMENDADA ☐

Sello de Pago

Nombre

Dirección Postal

Código Postal

Localización de la Industria o Negocio Principal - Número, Calle y Pueblo

Número de Identificación Patronal

Núm. Registro del Dept. de Estado

Clave Industrial | Cod. Municipal

Número de Teléfono - Extensión
( ) -

Fecha de Incorporación
Día _____/ Mes _____/ Año _____

Lugar de Incorporación

Correo Electrónico (E-mail)

Naturaleza de la Industria o Negocio Principal

Cambio de dirección ☐ Sí ☐ No

Contratos con Organismos Gubernamentales ☐ Sí ☐ No

Planilla 2004 ☐ Español ☐ Inglés

Número de Recibo: _____
Importe: _____

Parte I

1. **Responsabilidad contributiva:** a) Anejo K Inc., Parte I, línea 16, Columnas A, B y C	(1a)	00		
b) Anejo O Incentivos, Parte II, línea 10	(1b)	00		
c) Anejo V Incentivos, Parte IV, línea 5	(1c)	00		
d) Anejo W Incentivos, Parte II, línea 7	(1d)	00		
e) Total (Sume líneas 1(a) a la 1(d))	(1e)			00
2. Contribución sobre intereses elegibles (Véanse instrucciones)	(2)			00
3. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Anejo T Incentivos, Parte III, línea 44)	(3)			00
4. Menos: a) Contribución retenida en el origen	(4a)	00		
b) Pagos de contribución estimada del año corriente	(4b)	00		
c) Exceso de años anteriores no incluido en la línea 4(b)	(4c)	00		
d) Contribución retenida sobre la participación distribuible a socios o accionistas de sociedades especiales	(4d)	00		
e) Cantidad pagada con prórroga automática o con planilla original	(4e)	00		
f) Contribución retenida por servicios profesionales (Formulario 480.6B)	(4f)	00		
g) Contribución retenida en el origen sobre intereses elegibles	(4g)	00		
h) Total de pagos (Sume líneas 4(a) a la 4(g))	(4h)			00
5. Balance de contribución a pagar (Línea 1(e) menos línea 4(h)) (a) Contribución	(5a)	00		
(b) Intereses	(5b)	00		
(c) Recargos	(5c)	00		
(d) Total (Sume líneas 5(a) a la 5(c))	(5d)			00
6. Cantidad pagada con esta planilla	(6)			00
7. Contribución pagada en exceso para acreditar a la contribución estimada del año 2004	(7)			00
8. Contribución a reintegrar	(8)			00
9. **Contribución adicional especial** (Anejo N Incentivos, Parte II, línea 6)	(9)			00
10. Menos: a) Cantidad prórroga automática o con planilla original	(10a)	00		
b) Cantidad pagada en exceso durante el año anterior	(10b)	00		
c) Crédito (Artículo 41A-6)	(10c)	00		
d) Total de pagos (Sume líneas 10(a) a la 10(c))	(10d)			00
11. Balance de contribución a pagar (Línea 9 menos línea 10(d)) (a) Contribución	(11a)	00		
(b) Intereses	(11b)	00		
(c) Recargos	(11c)	00		
(d) Total (Sume líneas 11(a) a la 11(c))	(11d)			00
12. Cantidad pagada con esta planilla	(12)			00
13. Contribución pagada en exceso para acreditar a la contribución adicional especial del año 2004	(13)			00
14. **Prepago de impuesto sobre repatriación** (Parte IV, línea 11)	(14)			00
15. Impuesto sobre repatriación aplicado contra la contribución retenida atribuible a distribución del año corriente	(15)			00
16. Total de responsabilidad del prepago de impuesto de repatriación (Sume líneas 14 y 15)	(16)			00
17. Menos: a) Pagos de impuesto sobre repatriación estimada del año corriente	(17a)	00		
b) Exceso de años anteriores no incluido en la línea 17(a)	(17b)	00		
c) Cantidad pagada con prórroga automática o con planilla original	(17c)	00		
d) Total (Sume líneas 17(a) a la 17(c))	(17d)			00
18. Balance pendiente de pago (Línea 16 menos línea 17(d)) (a) Contribución	(18a)	00		
(b) Intereses	(18b)	00		
(c) Recargos	(18c)	00		
(d) Total (Sume líneas 18(a) a la 18(c))	(18d)			00
19. Cantidad pagada con esta planilla	(19)			00
20. Contribución pagada en exceso para acreditar a la estimada del impuesto sobre repatriación para el año 2004	(20)			00

Parte II Leyes de Exención Contributiva Aplicables

Indique bajo cuál o cuáles de las siguientes leyes opera el negocio exento:

- ❑ Ley Núm. 57 de 13 de junio de 1963 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 168 de 30 de junio de 1968 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 26 de 2 de junio de 1978 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 52 de 2 de junio de 1983 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 8 de 24 de enero de 1987 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 148 de 8 de agosto de 1988 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 78 de 10 de septiembre de 1993 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 75 de 5 de julio de 1995 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 225 de 1 de diciembre de 1995 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 14 de 15 de marzo de 1996 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 135 de 2 de diciembre de 1997 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 362 de 24 de diciembre de 1999 Caso Número: _____
- ❑ Ley Núm. 178 de 18 de agosto de 2000 Caso Número: _____

Si usted marcó la Ley Núm. 26 de 1978 ó la Ley Núm. 8 de 1987, complete la Parte III, si aplica.

Parte III Condiciones que Exoneran del Prepago del Impuesto sobre Repatriación

Cada negocio exento bajo la Ley 26 de 1978 ó la Ley 8 de 1987 está generalmente sujeto al prepago del impuesto sobre repatriación.

¿Está el negocio exento sujeto al prepago? ❑ Sí ❑ No

Si el negocio exento no está sujeto al prepago del impuesto sobre repatriación, indique cuál de las siguientes condiciones lo exonera de tal pago:

- ❑ El negocio exento eligió la contribución opcional bajo la Sección 3A de la Ley 8 de 1987.
- ❑ El 50% ó más de sus acciones circulantes están poseídas por individuos.
- ❑ Su ingreso neto anual de fomento industrial es menor de $1,000,000.
- ❑ Su ingreso de fomento industrial está exento de acuerdo a las disposiciones de las Secciones 2(e)(4), 2(e)(11) ó 3(m) de la Ley 8 de 1987.
- ❑ Su ingreso de fomento industrial está exento de acuerdo a las Secciones 2(e)(5), 2(e)(12), 2(e)(20), 2(e)(26) ó 3(n) de la Ley 26 de 1978.
- ❑ El negocio exento está cubierto bajo la Sección 4(a)(8) de la Ley 8 de 1987 (Véanse instrucciones).

Si alguna porción del Ingreso Neto de Fomento Industrial del Negocio Exento no está exento del Prepago de Impuesto sobre Repatriación, continúe con la Parte IV.

Parte IV Cómputo del Prepago del Impuesto sobre Repatriación

1. Ingreso neto en operaciones del año:			
a) Anejo M Incentivos, Parte I, línea 1	(1a)	00	
b) Anejo N Incentivos, Parte I, línea 1	(1b)	00	
c) Total de ingreso neto en operaciones del año	(1c)		00
2. Ajustes:			
a) Ingresos por concepto de intereses de ciertas inversiones 2(j) (Véanse instrucciones)	(2a)	00	
b) Otros ajustes (Véanse instrucciones)	(2b)	00	
c) Total ajustes (Sume líneas 2(a) y 2(b))	(2c)		00
3. Ingreso de fomento industrial (IFI) después de los ajustes (Si la línea 1(c) es mayor que la línea 2(c), anote la diferencia aquí. De lo contrario, **no continúe** con este formulario)	(3)		00
4. Menos contribución determinada por el ingreso de fomento industrial:			
a) Contribución total (Anejo K Incentivos, Parte I, Columna B, línea 16)	(4a)	00	
b) Contribución adicional especial (Parte I, línea 9)	(4b)	00	
c) Otras contribuciones (Véanse instrucciones)	(4c)	00	
d) Total de contribuciones (Sume líneas 4(a) a la 4(c))	(4d)		00
5. IFI neto distribuible (Línea 3 menos línea 4(d))	(5)		00
6. Determinación del prepago de impuesto sobre repatriación (5% ó ____ % de la línea 5)(Véanse instrucciones)	(6)		00
7. Dividendos declarados de ingresos corrientes	(7)	00	
8. Prepago del impuesto sobre repatriación atribuible a ingresos corrientes (Multiplique línea 7 por 5% ó ____ %)	(8)		00
9. Prepago del impuesto sobre repatriación antes de los créditos (Línea 6 menos línea 8)	(9)		00
10. Menos créditos:			
a) Crédito especial otorgado (No deberá exceder del 50% del total de la línea 9)	(10a)	00	
b) Otros créditos (Véanse instrucciones)	(10b)	00	
c) Total (Sume líneas 10(a) y 10(b))	(10c)		00
11. Total de prepago del impuesto sobre repatriación (Línea 9 menos línea 10(c). Anote en Parte I, línea 14)	(11)		00

Parte V Negocio Exento - Estado de Situación Comparado

Activos		Al comenzar el año	Total		Al terminar el año	Total
1. Efectivo en caja y bancos	(1)		00	(1)		00
2. Cuentas a cobrar	(2)	00		(2)	00	
3. Menos: Reserva para cuentas incobrables	(3)	(00)	00	(3)	(00)	00
4. Obligaciones a cobrar	(4)		00	(4)		00
5. Inventarios	(5)		00	(5)		00
6. Inversiones	(6)		00	(6)		00
7. Activos depreciables	(7)	00		(7)	00	
8. Menos: Reserva para depreciación	(8)	(00)	00	(8)	(00)	00
9. Terrenos	(9)		00	(9)		00
10. Otros activos	(10)		00	(10)		00
11. **Total de Activos**	(11)		00	(11)		00
Pasivos y Capital						
Pasivos						
12. Cuentas a pagar	(12)	00		(12)	00	
13. Obligaciones a pagar	(13)	00		(13)	00	
14. Gastos incurridos y no pagados	(14)	00		(14)	00	
15. Otras obligaciones	(15)	00		(15)	00	
16. **Total de Pasivos**	(16)		00	(16)		00
Capital						
17. Capital en acciones						
(a) Acciones preferidas	(17a)	00		(17a)	00	
(b) Acciones comunes	(17b)	00		(17b)	00	
18. Sobrante de capital	(18)	00		(18)	00	
19. Sobrante de operaciones	(19)	00		(19)	00	
20. Reserva de sobrantes	(20)	00		(20)	00	
21. **Total de Capital**	(21)		00	(21)		00
22. **Total Pasivos y Capital**	(22)		00	(22)		00

Parte VI Reconciliación del Ingreso Neto (o Pérdida) según Libros con el Ingreso Neto Tributable (o Pérdida) según Planilla

1. Ingreso neto (o pérdida) según libros	(1)	00		
2. Contribución sobre ingresos	(2)	00		
3. Exceso de pérdidas de capital sobre ganancias de capital	(3)	00		
4. Ingreso tributable no registrado en los libros este año (Detalle)				
(a) _____				
(b) _____				
(c) _____				
(d) _____				
Total	(4)	00		
5. Gastos registrados en los libros este año no reclamados en esta planilla (Detalle, use anejo si es necesario)				
(a) Comida y entretenimiento (porción no reclamada) _____				
(b) Depreciación _____				
(c) _____				
(d) _____				
Total	(5)	00		
6. Total (Sume líneas 1 a la 5)	(6)	00		
7. Ingreso registrado en los libros este año no incluido en esta planilla (Detalle, use anejo si es necesario)				
(a) Intereses exentos _____				
(b) _____				
(c) _____				
(d) _____				
Total	(7)			00
8. Deducciones en esta planilla no llevadas contra el ingreso en los libros este año (Detalle, use anejo si es necesario)				
(a) Depreciación _____				
(b) _____				
(c) _____				
(d) _____				
Total	(8)			00
9. Total (Sume líneas 7 y 8)	(9)			00
10. **Ingreso neto tributable (o pérdida) según planilla** (Línea 6 menos línea 9)	(10)			00

Parte VII Análisis del Sobrante según Libros

1. Balance al comenzar el año	(1)	00	5. Distribuciones: (a) Efectivo	(5a)	00
2. Ingreso neto según libros	(2)	00	(b) Propiedad	(5b)	00
3. Otros aumentos (Detalle, use anejo si es necesario) _____			(c) Acciones	(5c)	00
_____			6. Otras rebajas (Use anejo si es necesario)	(6)	00
_____	(3)	00	7. Total (Sume líneas 5 y 6)	(7)	00
4. Total (Sume líneas 1, 2 y 3)	(4)	00	8. **Balance al finalizar el año** (Línea 4 menos línea 7)	(8)	00

Parte VIII Cuestionario

		Sí	No
1. ¿Radicó el negocio exento la opción bajo la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal?	(1)		
2. ¿Mantuvo el negocio exento durante este año parte de sus récords en un sistema computadorizado?	(2)		
3. Los libros del negocio exento están a cargo de: Nombre _____ Dirección _____ _____			
4. Indique el método de contabilidad utilizado: ☐ Recibido y Pagado ☐ Acumulación ☐ Otro (especifique): _____			
5. ¿Rindió el negocio exento los siguientes documentos?			
(a) Declaración Informativa (Formularios 480.5, 480.6A, 480.6B)	(5a)		
(b) Comprobante de Retención (Formulario 499R-2/W-2PR) ..	(5b)		
6. Si su ingreso bruto excede de $1,000,000 y es una corporación extranjera, ¿sometió estados financieros auditados por un CPA con licencia de Puerto Rico?	(6)		
7. Indique el número de empleados durante el año: _____ (a) Producción: _____ (b) No Producción: _____			
8. ¿Reclamó el negocio exento deducciones de gastos relacionados con:			
(a) Botes?	(8a)		
(b) Alojamiento?	(8b)		
(c) Empleados que asistieron a convenciones o reuniones fuera de Puerto Rico o los Estados Unidos?	(8c)		
9. ¿Ha sido auditado por el IRS? ¿Qué años? _____	(9)		
10. Durante el año contributivo, ¿distribuyó el negocio exento dividendos que no fueran en acciones o en liquidación, en exceso de la ganancia corriente y acumulada?	(10)		
11. ¿Es el negocio exento socio de una sociedad especial? Nombre _____ Número de identificación patronal _____	(11)		
12. Al finalizar el año contributivo, ¿poseía la corporación, directa o indirectamente, 50% ó más de las acciones con derecho al voto de una corporación dedicada a industria o negocio en Puerto Rico? Si contestó "Sí", incluya un anejo detallando: (a) nombre y número de identificación patronal, (b) por ciento que le pertenece, y (c) ingreso tributable (o pérdida) antes de la pérdida neta en operaciones y de las deducciones especiales de la corporación para el año contributivo (aunque dicho año contributivo no coincida con el de la corp. o soc. por la cual se rinde esta planilla).	(12)		
13. ¿Es la corporación una subsidiaria en un grupo afiliado o *parent-subsidiary* de un grupo controlado? Si contestó "Sí", anote el número de identificación patronal y el nombre de la corporación matriz: _____ _____	(13)		
14. ¿Poseía, directa o indirectamente, algún individuo, sociedad, corporación, sucesión o fideicomiso al terminar el año contributivo, el 50% ó más de las acciones con derecho al voto de la corporación? Si contestó "Sí", incluya un anejo detallando el nombre y número de identificación patronal (No incluya ninguna información incluida en la pregunta 13). Anote el por ciento que posee: %	(14)		
15. Anote la cantidad de intereses exentos: _____			
16. ¿Tiene el negocio exento otras actividades exentas no cubiertas bajo las Leyes de Incentivos Industriales? (Incluya anejo) ¿Bajo cuál ley? _____	(16)		
17. Optó por la exención contributiva flexible bajo la: ☐ Sección 3(f) Ley Núm. 8 de 1987 ☐ Sección 5(b) Ley Núm. 52 de 1983 ☐ Sección 6(f) Ley Núm. 135 de 1997 ☐ Sección 3(a)(i)(D) Ley Núm.78 de 1993	(17)		
18. Anote el total de los donativos a municipios reclamados durante el año contributivo: _____			
19. Indique si sus libros reflejan primas pagadas por aseguradores no autorizados	(19)		
20. Indique el método utilizado para prorratear gastos: ☐ *Profit - Split* ☐ *Cost Sharing* ☐ Otros _____			
21. Si un solo método es usado, *Profit Split o Cost Sharing,* indique lo siguiente: ☐ *Profit-Split Intangible Income* ☐ *Cost Sharing Payment*			
22. Indique el método utilizado para reclamar el crédito en la Planilla de Contribución sobre Ingresos de Corporaciones Federal: ☐ *Economic Activity Limitation* ☐ *Percentage Credit Limitation*			
23. Número de patrono otorgado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos _____			

JURAMENTO

Nosotros, los suscribientes, presidente (o vicepresidente u otro oficial principal) y tesorero (o tesorero auxiliar) o agente del negocio exento a nombre del cual se hace esta planilla de contribución sobre ingresos, cada uno por sí, bajo el más solemne juramento y so pena de perjurio, declaramos que la misma (incluyendo anejos y estados que la acompañan) ha sido examinada por nosotros y que según nuestro mejor conocimiento y creencia es una planilla exacta, correcta y completa, hecha de buena fe y de acuerdo con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, según enmendado, y sus Reglamentos.

_____ Firma del presidente o vicepresidente

_____ Firma del tesorero o tesorero auxiliar

_____ Agente

SELLO NOTARIAL

Núm. Afidávit _____

Jurado y suscrito ante mí por _____, mayor de edad, _____ [estado civil], _____ [profesión], y residente de _____, _____, y por _____, mayor de edad, _____ [estado civil], _____ [profesión], y residente de _____,_____, por quienes doy fe de conocer personalmente o de haber identificado por medio de _____, en _____, _____, hoy día ___ de _____ de ___.

_____ Título de la persona que toma el juramento

_____ Firma de la persona que toma el juramento

PARA USO DEL ESPECIALISTA SOLAMENTE

Declaro bajo penalidad de perjurio que esta planilla (incluyendo los anejos y estados adjuntos) ha sido examinada por mí, y a mi mejor conocimiento y creencia, los datos en la misma son ciertos, correctos y constituyen en conjunto una planilla exacta y completa. La declaración de la persona que prepara esta planilla es con relación a la información recibida y ésta puede ser verificada.

Nombre del especialista (Letra de molde)	Núm. de registro	Fecha	Marque si es empleado por cuenta propia ☐

Nombre de la firma	Número de identificación patronal

Firma del especialista

Dirección Código postal

Anejo B Incentivos

Rev. 05.03

RECOBRO DE CREDITO POR INVERSION RECLAMADO EN EXCESO

200__

Año contributivo comenzado el ____ de _____ de ____ y terminado el ____ de _____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Identificación Patronal

	Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la entidad:			
Núm. de identificación patronal:			

Crédito por Inversión:

Desarrollo Turístico	1 ☐	1 ☐	1 ☐
Desperdicios Sólidos	2 ☐	2 ☐	2 ☐
Incentivos Agrícolas	3 ☐	3 ☐	3 ☐
Fondo de Capital de Inversión	4 ☐	4 ☐	4 ☐
Distrito Teatral de Santurce	5 ☐	5 ☐	5 ☐
Desarrollo Industria Fílmica	6 ☐	6 ☐	6 ☐
Infraestructura de Vivienda	7 ☐	7 ☐	7 ☐
Const. o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados	8 ☐	8 ☐	8 ☐
Adquisición de un Negocio Exento en Proceso de Cerrar Operaciones en Puerto Rico	9 ☐	9 ☐	9 ☐
Otra: _____	10 ☐	10 ☐	10 ☐

1. Total de crédito por inversión reclamado en exceso	(1)		00
2. **Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso pagado en el año anterior**	(2)		00
3. **Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso a pagar este año** (Traslade al Anejo K Inc., Parte I, línea 11, Anejo O Inc., Parte II, línea 8 ó Anejo V Inc., Parte IV, línea 3, según aplique. Véanse instrucciones)	(3)		00
4. Exceso de crédito adeudado para el próximo año, si aplica (Línea 1 menos líneas 2 y 3. Véanse instrucciones)	(4)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo B1 Incentivos

Rev. 05.03

CREDITOS POR COMPRA DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS EN PUERTO RICO Y DEL AGRO PUERTORRIQUEÑO

Año contributivo comenzado el ____ de _____ de ____ y terminado el ____ de _____ de ____

200__

Nombre del contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I — Crédito por Compra de Productos Manufacturados en Puerto Rico para Venta y Consumo Local (Sección 1040E)

Compras elegibles de productos manufacturados en Puerto Rico para venta y consumo local:

Negocio de Manufactura	Número de Identificación Patronal	Número de Identificación como Negocio de Manufactura	Valor de las Compras
			00
			00
			00
			00
			00
			00
			00
			00
			00
			00
			00

1. Total del valor agregado de las compras	(01)	00

2. Valor agregado de compras de productos manufacturados en Puerto Rico durante los 3 años contributivos anteriores al año contributivo corriente:

Año:	_____	_____	_____
Valor agregado de compras:	00	00	00

3. Promedio del valor agregado de las compras durante el período base	(03)	00
4. Incremento en compras (Línea 1 menos línea 3)	(04)	00
5. Cantidad del crédito (Multiplique la línea 4 por 10%)	(05)	00
6. Crédito de años anteriores no utilizado (Acompañe Anejo)	(06)	00
7. Total de crédito disponible bajo la Sección 1040E (Complete la Parte III)	(07)	00

Parte II — Crédito por Incremento en Compras de Productos del Agro Puertorriqueño (Sección 1040F)

Núcleo de Producción Agrícola, Sector Agrícola o Agricultor Cualificado	Número de Contrato Departamento de Agricultura	Incremento en Compras	Por Ciento Concedido	Cantidad del Crédito
				00
				00
				00
				00
				00

1. Total de crédito por compra de productos del agro puertorriqueño	(01)	00
2. Crédito de años anteriores no utilizado (Acompañe Anejo)	(02)	00
3. Total de crédito disponible bajo la Sección 1040F (Complete la Parte III)	(03)	00

Parte III — Limitación de los Créditos por Compras de Productos Manufacturados en PR y del Agro Puertorriqueño

1. Contribución determinada (Anejo K Incentivos, Parte I, línea 10C)	(01)	00
2. Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso (Véanse instrucciones)	(02)	00
3. Contribución alternativa mínima (Anejo K Incentivos, Parte I, línea 14)	(03)	00
4. Contribución sobre monto equivalente a dividendo o distribución de beneficios (Anejo K Incentivos, Parte I, línea 15)	(04)	00
5. Contribución sobre intereses elegibles (Formulario 480.3(II), Parte I, línea 2)	(05)	00
6. Responsabilidad contributiva total (Sume líneas 1 a la 5)	(06)	00
7. Limitación de los créditos 1040E y 1040F (Multiplique la línea 6 por 25%)	(07)	00
8. Crédito disponible bajo las Secciones 1040E y 1040F (Sume la línea 7 de la Parte I y la línea 3 de la Parte II)	(08)	00
9. Total de créditos a ser reclamados bajo las Secciones 1040E y 1040F (Línea 7 ó 8, la que sea menor. Traslade al Anejo K Incentivos, Parte I, línea 12(j))	(09)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo E
Rev. 05.03

DEPRECIACION

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

200__

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social o Identificación Patronal

1. Clase de propiedad (en caso de edificaciones, indique el tipo de material utilizado en la construcción).	2. Fecha de adquisición.	3. Costo u otra base (excluya el costo del terreno). En el caso de automóviles, la base no debe exceder de $25,000 por vehículo.	4. Depreciación reclamada en años anteriores.	5. Estimado de vida usado para computar depreciación.	6. Depreciación reclamada este año. (37)
(a) Depreciación Corriente					
		00	00		00
		00	00		00
		00	00		00
Total			00		00
(b) Depreciación Flexible					
		00	00		00
		00	00		00
		00	00		00
Total			00		00
(c) Depreciación Acelerada					
		00	00		00
		00	00		00
		00	00		00
Total			00		00
(d) Depreciación de Mejoras					
		00	00		00
		00	00		00
		00	00		00
Total			00		00
(e) Amortización *(ej.Goodwill)*					
		00	00		00
		00	00		00
		00	00		00
Total			00		00

Nota: Complete la próxima línea sólo si está llenando el Formulario 482 (Planilla Larga de Contribución Sobre Ingresos de Individuos)

TOTAL: (Sume Total de líneas (a) a la (e) de la Columna 6. Traslade a los Anejos K, L, M y N Individuo, según aplique) ..... (10) 00

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo K Incentivos
Rev. 05.03

COMPUTO DE LA CONTRIBUCION

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ____ de _____ de ____ y terminado el ____ de _____ de ____

200__

Nombre	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	Número de Caso

Parte I **Contribución Normal y Adicional**

Columna A: Aplica a operaciones cubiertas bajo la Ley 78 de 1993 y Ley 168 de 1968.
Columna B: Aplica a operaciones cubiertas bajo la Ley 57 de 1963, Ley 26 de 1978, Ley 52 de 1983 y Ley 8 de 1987.
Columna C: Aplica a operaciones cubiertas bajo la Ley 148 de 1988, Ley 75 de 1995, Ley 225 de 1995, Ley 14 de 1996 y operaciones totalmente tributables.

		Columna A	Columna B	Columna C
1. Ingreso neto sujeto a contribución normal:				
a) Anejo L Incentivos, Parte I, línea 5	(1a)	00	00	
b) Anejo M Incentivos, Parte I, línea 10	(1b)		00	
c) Anejo N Incentivos, Parte I, línea 10	(1c)		00	
d) Anejo P Incentivos, Parte I, línea 7	(1d)			00
2. **Total de ingreso neto sujeto a contribución normal** (Sume líneas 1(a) a la 1(d))	(2)	00	00	00
3. Menos: Crédito para fines de la contribución adicional (Véanse instrucciones)	(3)	00	00	00
4. **Ingreso neto sujeto a contribución adicional**	(4)	00	00	00
5. Contribución normal	(5)	00	00	00
6. Contribución adicional	(6)	00	00	00
7. Recuperación por diferencias en los tipos contributivos (Véanse instrucciones)	(7)	00		00
8. **Contribución total** (Sume líneas 5 a la 7)	(8)	00	00	00
9. Contribución Alternativa - Ganancias de Capital (Anejo D Corporación y Sociedad)	(9)			00
10. **Contribución determinada** (Columnas A y B, línea 8; Columna C, línea 8 ó 9, la que sea menor)	(10)	00	00	00
11. Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso (Anejo B Inc., línea 3)	(11)	00	00	00
12. Créditos:				
a) Crédito por contribuciones pagadas a los Estados Unidos, sus posesiones y países extranjeros	(12a)	00	00	00
b) Créditos especiales otorgados Art. 41A-6 (No excederán el 50% de la línea 10)	(12b)		00	
c) Crédito Sección 3(a)(3) (Sólo para negocios exentos bajo la Ley Núm. 8 de 1987)	(12c)		00	
d) Crédito por inversión en el Fondo de Capital de Inversión, Turismo, otros fondos o inversiones directas (Anejo Q)	(12d)	00	00	00
e) Crédito por la compra de créditos contributivos	(12e)			00
f) Crédito atribuible a pérdidas en Fondo de Capital de Inversiones, Turismo u otros fondos (Anejo Q)	(12f)			00 00
g) Contribución alternativa mínima pagada en años anteriores	(12g)			00
h) Crédito por aumento en inversiones	(12h)			00
i) Crédito por Aportación a Fundación Educativa para Libre Selección de Escuelas	(12i)	00	00	00
j) Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico y del Agro Puertorriqueño (Anejo B1 Incentivos)	(12j)	00	00	00
k) Otros créditos no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle) (Véanse instrucciones)	(12k)	00	00	00
l) Total de créditos (Sume líneas 12(a) a la 12(k))	(12l)	00	00	00
13. **Responsabilidad contributiva antes de la contribución alternativa mínima** (Suma de las líneas 10 y 11 menos línea 12(l))	(13)	00	00	00
14. Exceso de la contribución alternativa mínima sobre la contribución regular	(14)			00
15. Contribución sobre monto equivalente a dividendo o distribución de beneficios (*Form AS* 2879, véanse instrucciones)	(15)			00
16. **Responsabilidad contributiva** (Sume líneas 13 a la 15. Anote aquí y traslade al Formulario 480.3(II), Parte I, línea 1(a))	(16)	00	00	00

Parte II **Compensación a Oficiales**

Nombre del oficial	Número de seguro social	Por ciento de tiempo dedicado al negocio	Por ciento de las acciones poseídas		Compensación
			Comunes	Preferidas	
					00
					00
					00
					00
					00
					00
Total de compensación a oficiales					00

Parte III **Reconciliación del Ingreso Tributable en Puerto Rico (Formulario 480.3(II)) y en Estados Unidos (Formulario 1120)**

Partidas		Columna A Puerto Rico	Columna B Estados Unidos	Columna C Diferencia
1. Ventas	(1)	00	00	00
2. Costo de ventas	(2)	00	00	00
3. Beneficio bruto	(3)	00	00	00
4. Intereses	(4)	00	00	00
5. Otros ingresos	(5)	00	00	00
6. Total ingreso bruto	(6)	00	00	00
7. Total deducciones	(7)	00	00	00
8. Ingreso neto tributable	(8)	00	00	00

Explique la diferencia:

_____

_____

_____

_____

Parte IV **Reconciliación de Ingreso Pasivo**

Reconciliación Estados Unidos (Formulario 1120)

1. Ingreso pasivo según estados financieros	(1)	00
2. Anejo M-1 Ajustes:		
(a) _____		
(b) _____		
(c) _____		
(d) _____		
(e) _____		
(f) _____		
(g) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(f))	(2g)	00
3. Ingreso pasivo según informado en el Formulario 1120 (Línea 1 menos línea 2(g))	(3)	00

Reconciliación Puerto Rico (Formulario 480.3(II))

1. Ingreso pasivo según estados financieros	(1)	00
2. Ajustes:		
(a) _____		
(b) _____		
(c) _____		
(d) _____		
(e) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(d))	(2e)	00
3. Ingreso pasivo neto de fuentes de Puerto Rico (Línea 1 menos línea 2(e))	(3)	00
4. Menos ingreso pasivo:		
a. Ingreso de rentas según Anejo P Inc.	(4a)	00
b. Ingreso pasivo según Anejo N Inc.	(4b)	00
c. Ingreso pasivo según Anejo M Inc.	(4c)	00
d. Ingreso pasivo según Anejo V Inc.	(4d)	00
e. Total (Sume líneas 4(a) a la 4(d))	(4e)	00
5. Diferencia (Línea 3 menos línea 4(e))	(5)	00

Explique la diferencia:

_____

_____

Anejo L Incentivos
Rev. 05.03

INGRESO PARCIALMENTE EXENTO BAJO LA LEY 168 DE 1968, LEY 52 DE 1983 O LA LEY 78 DE 1993

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ____ de _____ de ____ y terminado el ____ de _____ de ____

200__

Nombre	Número de Caso	Número de Identificación Patronal

Tipo de Negocio

Ingreso parcialmente exento bajo:
- ❑ Ley 168 de 1968
- ❑ Ley 52 de 1983
- ❑ Ley 78 de 1993

Período de efectividad para ingresos:
Comienza: _____
Termina: _____

Número de empleos directamente relacionados con el fomento del turismo:
Actual: _____
Requerido: _____

Parte I — Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte III, línea 39)	(1)		00
2. Deducción por pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(2)		00
3. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones de actividades turísticas elegibles y/o hospitalarias sujeto al cómputo (Línea 1 menos línea 2)	(3)		00
4. Cantidad exenta: ____ % de la línea 3 (Véanse instrucciones)	(4)		00
5. **Ingreso neto sujeto a contribución** (Línea 3 menos línea 4. Anote aquí y en el Anejo K Inc., Parte I, línea 1(a))	(5)		00

Parte II — Beneficio Bruto en Ventas y Otros Ingresos (No incluya ingresos de operaciones de casino)

1. Ventas netas	(1)			00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción				
2. Inventario al comienzo del año ❑ "C" ❑ "C" o "VM"				
a) Materiales	(2a)		00	
b) Artículos en proceso	(2b)		00	
c) Artículos terminados o mercadería	(2c)		00	
3. Compra de materiales o mercadería	(3)		00	
4. Jornales directos	(4)		00	
5. Otros costos directos (Detalle en Parte IV)	(5)		00	
6. Total costo bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)		00	
7. Menos: Inventario al finalizar el año ❑ "C" ❑ "C" o "VM"				
a) Materiales	(7a)	00		
b) Artículos en proceso	(7b)	00		
c) Artículos terminados o mercadería	(7c)	00	00	00
8. Beneficio bruto en venta o producción	(8)			00
9. Ganancias de activos de capital (Aplica solo a operaciones cubiertas bajo la Ley 78 de 1993. Someta Anejo D Corporación y Sociedad)	(9)			00
10. Ganancia neta (o pérdida) en la venta o permuta de propiedad que no sea activo de capital (Aplica solo a operaciones cubiertas bajo la Ley 78 de 1993. Someta Anejo D Corporación y Sociedad)	(10)			00
11. Intereses	(11)			00
12. Renta	(12)			00
13. Otros ingresos (Someta detalle)	(13)			00
14. **Total ingreso bruto** (Sume líneas 8 a la 13)	(14)			00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte III Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones

15. Compensación a oficiales	(15)	00	
16. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados	(16)	00	
17. Comisiones a negocios	(17)	00	
18. Seguro social federal (FICA)	(18)	00	
19. Seguro de desempleo	(19)	00	
20. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(20)	00	
21. Seguro médico o de hospitalización	(21)	00	
22. Seguros	(22)	00	
23. Intereses	(23)	00	
24. Renta	(24)	00	
25. Contribución sobre propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble_____	(25)	00	
26. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle)	(26)	00	
27. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros	(27)	00	
28. Gastos de vehículos de motor (No incluya depreciación)	(28)	00	
29. Gastos de comidas y entretenimiento (Total_____) (Véanse inst.)	(29)	00	
30. Gastos de viajes	(30)	00	
31. Servicios profesionales	(31)	00	
32. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes cualificados (Véanse instrucciones)	(32)	00	
33. Depreciación (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)	(33)	00	
34. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(34)	00	
35. Donativos	(35)	00	
36. Reparaciones	(36)	00	
37. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(37)	00	
38. **Total de deducciones** (Sume líneas 15 a la 37)	(38)		00
39. **Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año** (Línea 14 menos línea 38. Anote aquí y en la Parte I, línea 1)	(39)		00

Parte IV Otros Costos Directos

1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1)	00	8. Reparaciones	(8)	00
2. Seguro social federal (FICA)	(2)	00	9. Luz y agua	(9)	00
3. Seguro por desempleo	(3)	00	10. Depreciación (Someta Anejo E)	(10)	00
4. Primas Fondo del Seguro del Estado	(4)	00	11. Otros gastos (Someta detalle)	(11)	00
5. Seguro médico o de hospitalización	(5)	00	12. **Total otros costos directos** (Sume líneas 1 a la 11. Igual a la Parte II, línea 5)	(12)	00
6. Otros seguros	(6)	00			
7. Arbitrios	(7)	00			

Anejo M Incentivos

Rev. 05.03

INGRESO TOTAL O PARCIALMENTE EXENTO BAJO LA LEY 57 DE 1963 O LA LEY 26 DE 1978

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ____ de _____ de ____ y terminado el ____ de _____ de ____

200__

Nombre	Número de Caso	Número de Identificación Patronal

Tipo de Negocio	Ingreso total o parcialmente exento bajo: ❑ Ley 57 de 1963 Ingreso parcialmente exento bajo: ❑ Ley 26 de 1978
Período de efectividad para ingresos: Comienza: _____ Termina: _____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual: _____ Requerido: _____

Parte I **Ingreso Neto Sujeto a Contribución**

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte III, línea 39)	(1)		00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)		00
3. Ingreso neto de fomento industrial (Línea 1 menos línea 2. Si la línea 3 es una pérdida neta en operaciones, **no continúe**. Anote **cero** (-0-) aquí y en la línea 10)	(3)		00
4. Pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(4)		00
5. Ingreso neto de Fomento Industrial sujeto a deducciones especiales (Línea 3 menos línea 4)	(5)		00
6. Deducciones especiales para negocios exentos:			
a) Deducción por nómina (Véanse instrucciones Anejo M1 Incentivos)	(6a)	00	
b) Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6b)	00	
c) Deducción por gastos de investigación y desarrollo	(6c)	00	
d) Deducción por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(6d)	00	
e) Total de deducciones	(6e)		00
7. Ingreso neto tributable de fomento industrial (Línea 5 menos línea 6(e). Si es una pérdida neta de operaciones, **no continúe**. Anote **cero** aquí y en la línea 10)	(7)		00
8. Ingreso del período base bajo la Ley 135 (Anejo V Incentivos, Parte II, línea 4(a))	(8)		00
9. Cantidad exenta:			
(a) ____ % de la línea 7 (Véanse instrucciones)	(9a)	00	
(b) ____ % de la línea 8 si es un caso renegociado bajo la Ley 135	(9b)	00	
10. **Ingreso neto sujeto a contribución** (Línea 7 menos línea 9(a) ó línea 8 menos línea 9(b), la que aplique. Anote aquí y en el Anejo K Incentivos, Parte I, línea 1(b))	(10)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte II Beneficio Bruto en Ventas y Otros Ingresos

1. Ventas netas	(1)			00	
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción					
2. Inventario al comienzo del año ☐ "C" ☐ "C" o "VM"					
(a) Materiales	(2a)		00		
(b) Artículos en proceso	(2b)		00		
(c) Artículos terminados o mercadería	(2c)		00		
3. Compra de materiales o mercadería	(3)		00		
4. Jornales directos	(4)		00		
5. Otros costos directos (Detalle en Parte IV)	(5)		00		
6. Total costo bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)		00		
7. Menos: Inventario al finalizar el año ☐ "C" ☐ "C" o "VM"					
(a) Materiales	(7a)	00			
(b) Artículos en proceso	(7b)	00			
(c) Artículos terminados o mercadería	(7c)	00	00	00	
8. Beneficio bruto en venta o producción	(8)				00
9. Ingreso de servicios designados	(9)				00
10. Renta	(10)				00
11. Intereses	(11)				00
12. Regalías	(12)				00
13. Otros ingresos (Someta detalle)	(13)				00
14. **Total ingreso bruto** (Sume líneas 8 a la 13)	(14)				00

Parte III Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones

15. Compensación a oficiales	(15)	00	
16. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados	(16)	00	
17. Comisiones a negocios	(17)	00	
18. Seguro social federal (FICA)	(18)	00	
19. Seguro por desempleo	(19)	00	
20. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(20)	00	
21. Seguro médico o de hospitalización	(21)	00	
22. Seguros	(22)	00	
23. Intereses	(23)	00	
24. Renta	(24)	00	
25. Contribución sobre propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble _____	(25)	00	
26. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle)	(26)	00	
27. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros	(27)	00	
28. Gastos de vehículos de motor (No incluya depreciación)	(28)	00	
29. Gastos de comida y entretenimiento (Total_____) (Véanse instrucciones)	(29)	00	
30. Gastos de viajes	(30)	00	
31. Servicios profesionales	(31)	00	
32. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes cualificados (Véanse instrucciones)	(32)	00	
33. Depreciación (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)	(33)	00	
34. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(34)	00	
35. Donativos	(35)	00	
36. Reparaciones	(36)	00	
37. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(37)	00	
38. **Total de deducciones** (Sume líneas 15 a la 37)	(38)		00
39. **Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año** (Línea 14 menos línea 38. Anote aquí y en la Parte I, línea 1)	(39)		00

Parte IV Otros Costos Directos

1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1)		00		
2. Seguro social federal (FICA)	(2)		00		
3. Seguro por desempleo	(3)		00		
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4)		00		
5. Seguro médico o de hospitalización	(5)		00		
6. Otros seguros	(6)		00		
7. Arbitrios	(7)		00		
8. Participación distribuible del costo	(8)				00
9. Reparaciones	(9)				00
10. Luz y agua	(10)				00
11. Depreciación (Someta Anejo E)	(11)				00
12. Otros gastos (Someta detalle)	(12)				00
13. **Total otros costos directos** (Sume líneas 1 a la 12. Igual a la Parte II, línea 5)	(13)				00

Anejo M1 Incentivos
Rev. 05.03

COMPUTO DE LAS DEDUCCIONES ESPECIALES PARA NEGOCIOS EXENTOS BAJO LA LEY 57 DE 1963 O LA LEY 26 DE 1978

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ____ de_____ de ____ y terminado el ____ de_____ de ____

200__

Nombre	Tipo de Decreto: ☐ Nuevo ☐ Renegociación ☐ Conversión ☐ Extensión	Número de Identificación Patronal	Número de Caso
Tipo de Negocio	Período de vigencia para ingresos: Comienza:_____ Termina:_____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual:_____ Requerido:_____	

Parte I — Cómputo de las deducciones especiales

		(a) Deducción por Nómina (manufactura)	(b) Gastos de Adiestramiento y Mejoramiento	(c) Gastos de Investigación y Desarrollo	(d) Inversión en Edificios, Estructuras y Maquinaria
1. Cantidad de la deducción del año corriente	(1)	00	00	00	00
2. Suma de la línea 1, columnas (a) a la (d)	(2)	00			
3. Ingreso de fomento industrial (Anejo M Inc., Parte I, línea 5)	(3)	00	00	00	00
(Si la línea 2 es mayor que la línea 3, **no continúe**. Complete la Parte II)					
4. Menos: Deducciones especiales según línea 1:					
(a) Deducción por nómina	(4a)		00	00	
(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento	(4b)	00		00	
(c) Gastos de investigación y desarrollo	(4c)	00	00		
(d) Inversión en edificios, estructuras y maquinaria	(4d)	00	00	00	
(e) Total líneas 4(a) a la 4(d)	(4e)	00	00	00	
5. Ingreso de fomento industrial para determinar la cantidad de la deducción (Línea 3 menos línea 4(e))	(5)	00	00	00	00
6. Cantidad de la deducción por:					
(a) Nómina					
(1) 5% de la nómina de producción (Anote el 5% de la nómina de producción hasta un 50% de la línea 5. Véanse instrucciones)	(6a1)	00			
(2) Si la línea 3 es menor de $500,000, anote $100,000 aquí (Si el negocio exento es miembro de un grupo controlado, véanse intrucciones)	(6a2)	00			
(3) Anote la mayor de la línea 6(a)(1) ó 6(a)(2)	(6a3)	00			
(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6b)		00		
(c) Gastos de investigación y desarrollo	(6c)			00	
(d) Inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(6d)				00
7. Total de deducciones:					
(a) Año corriente (Líneas 6(a)(3) a la 6(d), según aplique)	(7a)	00	00	00	00
(b) Años anteriores	(7b)			00	00
(c) Total (Suma líneas 7(a) y 7(b))	(7c)	00	00	00	00
8. Deducciones admisibles (Línea 7(c) hasta la cantidad de la línea 5. Si es menor que la línea 5, anote las cantidades en el Anejo M Inc., Parte I, línea 6. Si es mayor que la línea 5, complete la Parte II de este anejo)	(8)	00	00	00	00
9. Deducciones para arrastrar a años subsiguientes (Si la línea 7(c) es mayor que la línea 5 y no viene obligado a completar la Parte II) (Véanse instrucciones)	(9)			00	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte II **Reglas Especiales** (Aplican al negocio exento con derecho a reclamar más de una de las deducciones de las Columnas a, b, c y d de la Parte I, y la suma de dichas deducciones es mayor que el IFI del año)

			Límite para el año	Arrastre a años futuros
Orden para reclamar las deducciones especiales				
1. Ingreso de fomento industrial sujeto a deducciones especiales (Anejo M Incentivos, Parte I, línea 5)	(1)	00		
2. Menos: Deducción por nómina (manufactura solamente)				
(a) 5% de la nómina de producción (Hasta un 50% de la línea 1)	(2a)	00		
(b) Si la línea 1 es menor de $500,000, anote $100,000	(2b)	00		
(c) Anote la mayor de la línea 2(a) ó 2(b)	(2c)	00		
3. Ingreso de fomento industrial después de la deducción por nómina (Línea 1 menos línea 2(c). No puede ser menor de cero)	(3)	00		
4. Anote la línea 2(c) hasta la cantidad que no exceda la línea 1 (Anote en el Anejo M Incentivos, Parte I, línea 6(a))	(4)		00	
5. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 3)	(5)	00		
6. Menos: Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6)	00		
7. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 5 menos línea 6. No puede ser menor de cero)	(7)	00		
8. Anote la línea 6 hasta el monto que no exceda la línea 5 (Anote en el Anejo M Incentivos, Parte I, línea 6(b))	(8)		00	
9. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 7)	(9)	00		
10. Menos: Deducción por gastos de investigación y desarrollo				
(a) Año anterior	(10a)	00		
(b) Año corriente	(10b)	00		
(c) Total líneas 10(a) y 10(b)	(10c)	00		
11. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 9 menos línea 10(c). No puede ser menor de cero)	(11)	00		
12. Anote la línea 10(c) hasta el monto que no exceda la línea 9 (Anote en el Anejo M Incentivos, Parte I, línea 6(c))	(12)		00	
13. Exceso de la línea 10(c) sobre la línea 9	(13)			00
14. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 11. No puede ser menor de cero)	(14)	00		
15. Menos: Deducción especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo				
(a) Año anterior	(15a)	00		
(b) Año corriente	(15b)	00		
(c) Total líneas 15(a) y 15(b)	(15c)	00		
16. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 14 menos línea 15(c). No puede ser menor de cero)	(16)	00		
17. Anote la línea 15(c) hasta el monto que no exceda la línea 14 (Anote en el Anejo M Incentivos, Parte I, línea 6(d))	(17)		00	
18. Exceso de la línea 15(c) sobre la línea 14	(18)			00

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo N Incentivos
Rev. 05.03

INGRESO PARCIALMENTE EXENTO BAJO LA LEY 8 DE 1987

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ____ de _____ de ____ y terminado el ____ de _____ de ____

200__

Nombre	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	Número de Caso

Período de efectividad para ingresos:
Comienza: _____
Termina: _____

Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado:
Actual: _____
Requerido: _____

Parte I — Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte IV, línea 39)	(1)		00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)		00
3. Ingreso neto de fomento industrial (Línea 1 menos línea 2. Si tuvo pérdida en operaciones, **no continúe**. Anote **cero** (-0-) aquí y en la línea 10)	(3)		00
4. Pérdida neta de operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(4)		00
5. Ingreso neto de fomento industrial sujeto a deducciones especiales (Línea 3 menos línea 4)	(5)		00
6. Deducciones especiales para negocios exentos:			
a) Deducción por nómina (Véanse instrucciones Anejo N1 Incentivos)	(6a)	00	
b) Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6b)	00	
c) Deducción por gastos de investigación y desarrollo	(6c)	00	
d) Deducción por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(6d)	00	
e) Total de deducciones	(6e)		00
7. Ingreso neto tributable de fomento industrial (Línea 5 menos línea 6(e). Si tuvo pérdidas en operaciones, **no continúe**. Anote **cero** aquí y en la línea 10)	(7)		00
8. Ingreso del período base bajo la Ley 135 (Anejo V Incentivos, Parte II, línea 4(a))	(8)		00
9. Cantidad exenta:			
(a) ___ % de la línea 7 (Véanse instrucciones)	(9a)	00	
(b) ___ % de la línea 8 si es un caso renegociado bajo la Ley 135	(9b)	00	
10. **Ingreso neto sujeto a contribución** (Línea 7 menos línea 9(a) ó línea 8 menos línea 9(b), la que aplique. Anote aquí y en el Anejo K Incentivos, Parte I, línea 1(c))	(10)		00

Parte II — Contribución Adicional Especial Sección 3(a) de la Ley 8 de 1987 (Véanse instrucciones)

1. Anote la cantidad de la Parte III, línea 14 (Si es mayor de $1,000,000)	(1)		00
2. Anote la cantidad de la Parte III, líneas 1, 9 y 10, las que apliquen	(2)	00	
3. Multiplique la línea 2 por .00075	(3)		00
4. Ingreso neto de fomento industrial (Parte I, línea 3 menos línea 4)	(4)	00	
5. Multiplique la línea 4 por .005	(5)		00
6. **Contribución adicional especial** (Anote aquí y en el Formulario 480.3(II), Parte I, línea 9, la menor de la línea 3 ó 5. En caso de decretos renegociados bajo la Ley 135 de 1997, anote el promedio de la contribución adicional especial pagada en los años comprendidos en el período base)	(6)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte III Beneficio Bruto en Ventas y Otros Ingresos

1. Ventas netas	(1)			00	
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción					
2. Inventario al comienzo del año ☐ "C" ☐ "C" o "VM"					
a) Materiales	(2a)		00		
b) Artículos en proceso	(2b)		00		
c) Artículos terminados o mercadería	(2c)		00		
3. Compra de materiales o mercadería	(3)		00		
4. Jornales directos	(4)		00		
5. Otros costos directos (Detalle en Parte V)	(5)		00		
6. Total costo bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)		00		
7. Menos: Inventario al finalizar el año ☐ "C" ☐ "C" o "VM"					
a) Materiales	(7a)	00			
b) Artículos en proceso	(7b)	00			
c) Artículos terminados o mercadería	(7c)	00	00	00	
8. Beneficio bruto en ventas o producción	(8)				00
9. Ingreso de servicios designados	(9)				00
10. Renta	(10)				00
11. Intereses	(11)				00
12. Regalías	(12)				00
13. Otros ingresos (Someta detalle)	(13)				00
14. **Total ingreso bruto** (Sume líneas 8 a la 13)	(14)				00

Parte IV Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones

15. Compensación a oficiales	(15)		00	
16. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados	(16)		00	
17. Comisiones a negocios	(17)		00	
18. Seguro social federal (FICA)	(18)		00	
19. Seguro de desempleo	(19)		00	
20. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(20)		00	
21. Seguro médico o de hospitalización	(21)		00	
22. Seguros	(22)		00	
23. Intereses	(23)		00	
24. Renta	(24)		00	
25. Contribución sobre la propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble _____	(25)		00	
26. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle)	(26)		00	
27. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros	(27)		00	
28. Gastos de vehículos de motor (No incluya depreciación)	(28)		00	
29. Gastos de comida y entretenimiento (Total _____) (Véanse instrucciones)	(29)		00	
30. Gastos de viajes	(30)		00	
31. Servicios profesionales	(31)		00	
32. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes cualificados (Véanse instrucciones)	(32)		00	
33. Depreciación (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)	(33)		00	
34. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(34)		00	
35. Donativos	(35)		00	
36. Reparaciones	(36)		00	
37. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(37)		00	
38. **Total de deducciones** (Sume líneas 15 a la 37)	(38)			00
39. **Ingreso neto (o pérdida) en operaciones del año** (Línea 14 menos línea 38. Anote aquí y en la Parte I, línea 1)	(39)			00

Parte V Otros Costos Directos

1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1)		00		
2. Seguro social federal (FICA)	(2)		00		
3. Seguro por desempleo	(3)		00		
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4)		00		
5. Seguro médico o de hospitalización	(5)		00		
6. Otros seguros	(6)		00		
7. Arbitrios	(7)		00		
8. Participación distribuible del costo	(8)				00
9. Reparaciones	(9)				00
10. Luz y agua	(10)				00
11. Depreciación (Someta Anejo E)	(11)				00
12. Otros gastos (Someta detalle)	(12)				00
13. **Total otros costos directos** (Sume líneas 1 a la 12. Anote aquí y en la Parte III, línea 5)	(13)				00

Anejo N1 Incentivos
Rev. 05.03

COMPUTO DE LAS DEDUCCIONES ESPECIALES PARA NEGOCIOS EXENTOS BAJO LA LEY 8 DE 1987

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ____ de_____ de ____ y terminado el ____ de_____ de ____

200__

Nombre

Tipo de Decreto:
☐ Nuevo ☐ Renegociación
☐ Conversión ☐ Extensión

Número de Identificación Patronal

Número de Caso

Tipo de Negocio

Período de vigencia para ingresos:
Comienza:_____ Termina:_____

Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual:_____ Requerido:_____

Parte I — Cómputo de las deducciones especiales

		(a) Deducción por Nómina (manufactura)	(b) Gastos de Adiestramiento y Mejoramiento	(c) Gastos de Investigación y Desarrollo	(d) Inversión en Edificios, Estructuras y Maquinaria
1. Cantidad de la deducción del año corriente:	(1)	00	00	00	00
2. Suma de la línea 1, columnas (a) a la (d)	(2)	00			
3. Ingreso de fomento industrial (Anejo N Inc., Parte I, línea 5)	(3)	00	00	00	00
(Si la línea 2 es mayor que la línea 3, **no continúe.** Complete la Parte II)					
4. Menos: Deducciones especiales según línea 1:					
(a) Deducción por nómina	(4a)		00	00	
(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento	(4b)	00		00	
(c) Gastos de investigación y desarrollo	(4c)	00	00		
(d) Inversión en edificios, estructuras y maquinaria	(4d)	00	00	00	
(e) Total líneas 4(a) a la 4(d)	(4e)	00	00	00	
5. Ingreso de fomento industrial para determinar la cantidad de la deducción (Línea 3 menos línea 4(e))	(5)	00	00	00	00
6. Cantidad de la deducción por:					
(a) Nómina					
(1) 5% de la nómina de producción (Anote el 5% de la nómina de producción hasta un 50% de la línea 5. Aplica solamente a las conversiones bajo la Sección 3(i)(2) ó 3(i)(3))	(6a1)	00			
(2) 15% de la nómina de producción (Si la línea 3 es menor de $30,000 por empleo de producción, anote el 15% de la nómina de producción hasta un 50% de la línea 5. Aplica para concesiones nuevas o conversiones bajo la Sección 3(i)(1))	(6a2)	00			
(3) Si la línea 3 es menor de $500,000 y la corporación mantiene empleadas un promedio de 15 personas o más, anote $100,000 aquí (Véanse instrucciones)	(6a3)	00			
(4) Anote la mayor de la línea 6(a)(1), 6(a)(2) ó 6(a)(3)	(6a4)	00			
(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6b)		00		
(c) Gastos de investigación y desarrollo	(6c)			00	
(d) Inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(6d)				00
7. Total de deducciones:					
(a) Año corriente (Líneas 6(a)(4) a la 6(d), según aplique)	(7a)	00	00	00	00
(b) Años anteriores	(7b)			00	00
(c) Total (Suma líneas 7(a) y 7(b))	(7c)	00	00	00	00
8. Deducciones admisibles (Línea 7(c) hasta la cantidad de la línea 5. Si es menor que la línea 5, anote las cantidades en el Anejo N Inc., Parte I, línea 6. Si es mayor que la línea 5, complete la Parte II de este anejo)	(8)	00	00	00	00
9. Deducciones para arrastrar a años subsiguientes (Si la línea 7(c) es mayor que la línea 5 y no viene obligado a completar la Parte II) (Véanse instrucciones)	(9)			00	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte II **Reglas Especiales** (Aplican al negocio exento con derecho a reclamar más de una de las deducciones de las Columnas a, b, c y d de la Parte I, y la suma de dichas deducciones es mayor que el IFI del año)

			Límite para el año	Arrastre a años futuros
Orden para reclamar las deducciones especiales				
1. Ingreso de fomento industrial sujeto a deducciones especiales (Anejo N Incentivos, Parte I, línea 5)	(1)	00		
2. Menos: Deducción por nómina (manufactura solamente)				
(a) 5% de la nómina de producción (Hasta un 50% de la línea 1)	(2a)	00		
(b) 15% de la nómina de producción (Si la línea 1 es menor de $30,000 por empleo de producción hasta un 50% de la línea 1)	(2b)	00		
(c) Si la línea 1 es menor de $500,000 y la corporación mantiene empleadas un promedio de 15 personas o más, anote $100,000	(2c)	00		
(d) Anote la mayor de la línea 2(a), 2(b) ó 2(c)	(2d)	00		
3. Ingreso de fomento industrial después de la deducción por nómina (Línea 1 menos línea 2(d). No puede ser menor de cero)	(3)	00		
4. Anote la línea 2(d) hasta la cantidad que no exceda la línea 1 (Anote en el Anejo N Incentivos, Parte I, línea 6(a))	(4)		00	
5. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 3)	(5)	00		
6. Menos: Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6)	00		
7. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 5 menos línea 6. No puede ser menor de cero)	(7)	00		
8. Anote la línea 6 hasta el monto que no exceda la línea 5 (Anote en el Anejo N Incentivos, Parte I, línea 6(b))	(8)		00	
9. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 7)	(9)	00		
10. Menos: Deducción por gastos de investigación y desarrollo				
(a) Año anterior	(10a)	00		
(b) Año corriente	(10b)	00		
(c) Total líneas 10(a) y 10(b)	(10c)	00		
11. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 9 menos línea 10(c). No puede ser menor de cero)	(11)	00		
12. Anote la línea 10(c) hasta el monto que no exceda la línea 9 (Anote en el Anejo N Incentivos, Parte I, línea 6(c))	(12)		00	
13. Exceso de la línea 10(c) sobre la línea 9	(13)			00
14. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 11. No puede ser menor de cero)	(14)	00		
15. Menos: Deducción especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo				
(a) Año anterior	(15a)	00		
(b) Año corriente	(15b)	00		
(c) Total líneas 15(a) y 15(b)	(15c)	00		
16. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 14 menos línea 15(c). No puede ser menor de cero)	(16)	00		
17. Anote la línea 15(c) hasta el monto que no exceda la línea 14 (Anote en el Anejo N Incentivos, Parte I, línea 6(d))	(17)		00	
18. Exceso de la línea 15(c) sobre la línea 14	(18)			00

Anejo O Incentivos

Rev. 05.03

CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS OPCIONAL PARA NEGOCIOS EXENTOS DE ACUERDO A LA SECCION 3A DE LA LEY 8 DE 1987

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ____ de _____ de ____ y terminado el ____ de _____ de ____

200__

Nombre	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	Número de Caso

Parte I **Cuestionario**

Si la entidad exenta tiene más de un decreto y los decretos proveen diferentes tasas contributivas de exención para contribución sobre ingresos, deberá completar un Anejo O Incentivos para cada uno.

Número de Anejos O Incentivos sometidos: ☐

	Sí	No
1. ¿Ejerció la elección bajo la Sección 3A de la Ley 8 de 1987? Si la respuesta es "Sí", continúe completando este Anejo. Si contestó "No", **no continúe** ..... (1)	☐	☐
2. ¿Es éste el primer año de esta elección? Si contestó "Sí", someta copia de esta aprobación ..... (2)	☐	☐
3. ¿Efectuó o va a efectuar la inversión de por lo menos el 25% de su ingreso neto de fomento industrial dentro del tiempo requerido en inversiones 2(j) por un período no menor de 5 años? (Para estos propósitos, el IFI neto no incluye el ingreso de inversiones 2(j)) ..... (3)	☐	☐
4. ¿Efectuó o va a efectuar la inversión de por lo menos el 50% de su ingreso neto de fomento industrial dentro del tiempo requerido en inversiones 2(j) por un período no menor de 5 años? (Para estos propósitos, el IFI neto no incluye el ingreso de inversiones 2(j)) ..... (4)	☐	☐

Parte II **Cómputo de la Contribución Opcional**

1. Ingreso neto de fomento industrial (Anejo M Incentivos o N Incentivos, Parte I, línea 7 u 8, la que aplique)	(1)		00
2. Más ingreso por intereses de ciertas inversiones 2(j) (Véanse instrucciones)	(2)		00
3. Total de ingreso de fomento industrial sujeto a contribución (Sume líneas 1 y 2)	(3)		00
4. Tipo contributivo antes de los créditos por inversión (Marque el encasillado que aplique):			
☐ a) Negocio exento es 90% exento (Anote el 14% en la línea 4(c), no complete línea 4(b))	(4a)	14%	
☐ b) Negocio exento es menor de 90% exento (Complete las líneas 4(b)(2) a la 4(b)(4))			
(1) % de exención base	(4b1)	90%	
(2) Núm. de Caso _____ Exención de contribución sobre ingresos	(4b2)	%	
(3) Línea 4(b)(1) menos línea 4(b)(2)	(4b3)	%	
(4) Multiplique la línea 4(b)(3) por 45%	(4b4)	%	
c) Sume el por ciento en las líneas 4(a) y 4(b)(4)	(4c)	%	
d) Otros *upfront taxes*	(4d)	%	
e) Tasa contributiva antes de los créditos por inversión (Línea 4(c) ó 4(d), la que sea menor)	(4e)	%	
5. Menos créditos por inversión (Si contestó "Sí" en la Parte I, pregunta 3, anote 3%. Si contestó "Sí" en la Parte I, pregunta 4, anote 5%)	(5)	%	
6. Tipo porcentual después de los créditos (Línea 4(e) menos línea 5)	(6)		%
7. Total de contribución (Multiplique la línea 3 por el por ciento de la línea 6)	(7)		00
8. Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso (Anejo B Incentivos, línea 3)	(8)		00
9. Menos créditos:			
a) Créditos especiales otorgados (Art. 41A-6) (No debe exceder el 50% de la línea 7)	(9a)	00	
b) Otros créditos (Véanse instrucciones)	(9b)	00	
c) Total créditos (Sume líneas 9(a) y 9(b))	(9c)		00
10. **Total contribución a pagar** (Suma de las líneas 7 y 8 menos línea 9(c). Anote la diferencia aquí y en el Formulario 480.3(II), Parte I, línea 1(b))	(10)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

Anejo P Incentivos

Rev. 05.03

INGRESO DE OPERACIONES TOTALMENTE TRIBUTABLES O INGRESO PARCIALMENTE EXENTO BAJO LA LEY 148 DE 1988, LEY 75 DE 1995, LEY 225 DE 1995, LEY 14 DE 1996 Y LEY 178 DE 2000

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ____ de _____ de ____ y terminado el ____ de _____ de ____

200__

Nombre	Número de Caso	Número de Identificación Patronal

Tipo de Negocio

- ❑ **Ingreso de operaciones totalmente tributables**
- ❑ Ingreso parcialmente exento bajo:
  - ❑ Ley 148 de 1988
  - ❑ Ley 75 de 1995
  - ❑ Ley 178 de 2000
  - ❑ Ley 225 de 1995
  - ❑ Ley 14 de 1996

Parte I — Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte III, línea 44)	(1)		00
2. Deducción por pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(2)		00
3. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones antes de las exenciones (Línea 1 menos línea 2)	(3)		00
4. Cantidad exenta: ____ % de la línea 3 (Aplica sólo a ingreso parcialmente exento bajo la Ley 148, Ley 75, Ley 225 y Ley 14. Véanse instrucciones)	(4)		00
5. Ingreso neto antes del crédito por dividendos o ganancias recibidos de corporaciones o sociedades domésticas	(5)		00
6. Menos: Crédito por dividendos o ganancias recibidos de corporaciones o sociedades domésticas (Véanse instrucciones)	(6)		00
7. **Ingreso neto sujeto a contribución** (Línea 5 menos línea 6. Anote aquí y en el Anejo K Inc., Parte I, línea 1(d))	(7)		00

Parte II — Beneficio Bruto en Ventas y Otros Ingresos

1. Ventas netas	(1)				00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción					
2. Inventario al comienzo del año ❑ "C" ❑ "C" o "VM"					
a) Materiales	(2a)		00		
b) Artículos en proceso	(2b)		00		
c) Artículos terminados o mercadería	(2c)		00		
3. Compra de materiales o mercadería	(3)		00		
4. Jornales directos	(4)		00		
5. Otros costos directos (Detalle en Parte IV)	(5)		00		
6. Total costo bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)		00		
7. Menos: Inventario al finalizar el año ❑ "C" ❑ "C" o "VM"					
a) Materiales	(7a)	00			
b) Artículos en proceso	(7b)	00			
c) Artículos terminados o mercadería	(7c)	00	00		00
8. Beneficio bruto en venta o producción	(8)				00
9. Ganancia neta de capital (Anejo D Corporación y Sociedad)	(9)				00
10. Ganancia neta (o pérdida) en la venta de propiedad que no sea activo de capital (Anejo D Corporación y Sociedad)	(10)				00
11. Renta	(11)				00
12. Intereses	(12)				00
13. Dividendos de corporaciones y distribuciones de sociedades: (a) Domésticas ____ (b) Extranjeras ____	(13)				00
14. Ingreso neto (o pérdida) distribuible de sociedades especiales	(14)				00
15. Otros ingresos (Someta detalle)	(15)				00
16. Ingreso de casinos	(16)				00
17. **Total ingreso bruto** (Sume líneas 8 a la 16)	(17)				00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte III Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones

18. Compensación a oficiales	(18)	00	
19. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados	(19)	00	
20. Comisiones a negocios	(20)	00	
21. Seguro social federal (FICA)	(21)	00	
22. Seguro por desempleo	(22)	00	
23. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(23)	00	
24. Seguro médico o de hospitalización	(24)	00	
25. Seguros	(25)	00	
26. Intereses	(26)	00	
27. Renta	(27)	00	
28. Contribuciones sobre la propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble _____	(28)	00	
29. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle)	(29)	00	
30. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros	(30)	00	
31. Gastos de vehículos de motor (No incluya depreciación)	(31)	00	
32. Gastos de comida y entretenimiento (Total _____) (Véanse instrucciones)	(32)	00	
33. Gastos de viajes	(33)	00	
34. Servicios profesionales	(34)	00	
35. Aportaciones a planes de retiro u otros planes cualificados (Véanse instrucciones)	(35)	00	
36. Depreciación (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)	(36)	00	
37. Depreciación flexible (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)	(37)	00	
38. Depreciación acelerada (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)	(38)	00	
39. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(39)	00	
40. Donativos	(40)	00	
41. Reparaciones	(41)	00	
42. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(42)	00	
43. **Total de deducciones** (Sume líneas 18 a la 42)	(43)		00
44. **Ingreso neto (o pérdida) en operaciones del año** (Línea 17 menos línea 43. Anote en la Parte I, línea 1)	(44)		00

Parte IV Otros Costos Directos

1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1)	00	9. Luz y agua	(9)	00
2. Seguro social federal (FICA)	(2)	00	10. Depreciación corriente (Anejo E)	(10)	00
3. Seguro por desempleo	(3)	00	11. Depreciación flexible (Anejo E)	(11)	00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4)	00	12. Depreciación acelerada (Anejo E)	(12)	00
5. Seguro médico o de hospitalización	(5)	00	13. Otros gastos (Someta detalle)	(13)	00
6. Otros seguros	(6)	00	14. **Total otros costos directos** (Sume líneas 1a la 13. Anote aquí y en la Parte II, línea 5)	(14)	00
7. Arbitrios	(7)	00			
8. Reparaciones	(8)	00			

Anejo T Incentivos
Rev. 05.03

ADICION A LA CONTRIBUCION POR FALTA DE PAGO DE LA CONTRIBUCION ESTIMADA DE NEGOCIOS EXENTOS BAJO EL PROGRAMA DE INCENTIVOS DE PUERTO RICO

Año contributivo comenzado el ____ de _____ de ____ y terminado el ____ de _____ de ____

200__

Nombre del contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I Contribución Estimada Requerida

1. Responsabilidad contributiva (Véanse instrucciones)	(1)		00
2. Créditos y pagos en exceso (Véanse instrucciones)	(2)		00
3. Contribución estimada (Reste línea 2 de la línea 1. Si es cero o menos, no tiene que completar este Anejo)	(3)		00
4. Línea 1 por 90%.	(4)		00
5. Reste línea 2 de línea 4 (Si es cero o menos, anote cero)	(5)		00
6. Contribución a pagar según la planilla del año contributivo anterior (Véanse instrucciones)	(6)		00
7. Contribución a pagar según la planilla del año contributivo anterior computada a los tipos del año contributivo corriente (Véanse instrucciones)	(7)		00
8. Anote la menor entre las líneas 5, 6 y 7	(8)		00

Sección A - Contribución Estimada a Pagar por Plazo Anualizando el Ingreso Neto

		Primeros ____ meses	Primeros ____ meses	Primeros ____ meses	Primeros ____ meses
9. Período Base (Véanse instrucciones)	(9)				
10. Anote el ingreso neto para cada período base	(10)	00	00	00	00
11. Divida línea 10 entre el número de meses del período base de la línea 9	(11)	00	00	00	00
12. Ingreso neto anualizado (Multiplique la línea 11 por 12)	(12)	00	00	00	00
13. Determine la contribución normal sobre el ingreso neto anualizado de la línea 12 (Véanse instrucciones)	(13)	00	00	00	00
14. Determine la contribución adicional sobre el ingreso neto anualizado de la línea 12 (Véanse instrucciones)	(14)	00	00	00	00
15. Determine la recuperación por diferencia en los tipos contributivos sobre el ingreso neto anualizado de la línea 12 (Véanse instrucciones)	(15)	00	00	00	00
16. Anote el recobro de crédito por inversión reclamado en exceso u otros	(16)	00	00	00	00
17. Determine la contribución alternativa mínima sólo sobre el ingreso neto de operaciones totalmente tributables anualizado de la línea 12	(17)	00	00	00	00
18. Contribución total sobre la base anual (Sume líneas 13 a la 17)	(18)	00	00	00	00
19. Multiplique línea 18 por 90%	(19)	00	00	00	00
20. Anote los créditos y otros pagos por período (Véanse instrucciones)	(20)	00	00	00	00
21. Contribución Estimada a Pagar (Reste línea 20 de línea 19. Si es menos de cero, anote cero)	(21)	00	00	00	00
22. Sume las cantidades de todas las columnas anteriores de la línea 29 (Véanse instrucciones)	(22)		00	00	00
23. Reste línea 22 de línea 21 (Si es menos de cero, anote cero)	(23)	00	00	00	00
24. Número de plazos	(24)	4	3	2	1
25 **Contribución Estimada a Pagar por Plazo Anualizando el Ingreso Neto** (Línea 23 dividido entre línea 24)	(25)	00	00	00	00

Sección B - Contribución Estimada Requerida

26. Reste línea 22 de la línea 8	(26)	00	00	00	00
27. Número de plazos	(27)	4	3	2	1
28. Línea 26 dividido entre línea 27	(28)	00	00	00	00
29. **Plazo de Contribución Estimada Mínima Requerida** (Anote la menor entre la línea 25 y la línea 28. Traslade a la línea 31)	(29)	00	00	00	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte II Falta de Pago

		(a) Primer Plazo	(b) Segundo Plazo	(c) Tercer Plazo	(d) Cuarto Plazo
30. Fecha de vencimiento (Véanse instrucciones) ☐ AÑO NATURAL ☐ AÑO ECONOMICO (Indique las fechas correspondientes)	(30)				
31. Cantidad de contribución estimada mínima por plazo (Si completó la Sección A y B de la Parte I, anote la línea 29. De otro modo, véanse instrucciones)	(31)	00	00	00	00
32. Cantidad de contribución estimada pagada por plazos (Véanse instrucciones)	(32)	00	00	00	00
33. Fecha de pago (Véanse instrucciones)	(33)				
34. Línea 40 de la columna anterior	(34)		00	00	00
35. Sume líneas 32 y 34	(35)	00	00	00	00
36. Reste línea 31 de línea 35 (Si es cero o menos, anote cero)	(36)	00	00	00	00
37. **Falta de Pago** (Si línea 36 es cero, reste línea 35 de línea 31. De otro modo, anote cero)	(37)	00	00	00	00
38. Sume líneas 37 y 39 de la columna anterior	(38)		00	00	
39. Si línea 38 es igual o mayor que línea 36, reste línea 36 de línea 38 y continúe en la línea 34 de la próxima columna. De otro modo, continúe en la línea 40	(39)		00	00	
40. Sobrepago. (Si línea 36 es mayor que línea 38, reste línea 38 de línea 36, y continúe en la línea 34 de la próxima columna. De otro modo, anote cero)	(40)	00	00	00	

Parte III Adición a la Contribución por Falta de Pago

41. Multiplique línea 37 por 20% (Véanse instrucciones)	(41)	00	00	00	00
42. Número de días desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago (Véanse instrucciones)	(42)				
43. Línea 42 / 365 X línea 41 (Véanse instrucciones)	(43)	00	00	00	00
44. **Adición a la Contribución por Falta de Pago** (Sume las cantidades de las columnas de la línea 43. Traslade a la línea 3 de la Parte I de la página 1 de la planilla)	(44)				00

Parte IV Tablas para Calcular la Adición a la Contribución por Falta de Pago de los Plazos de Contribución Estimada

TABLA 1 - Pagos para Satisfacer el Primer Plazo **Efectuados Luego de la Fecha de su Vencimiento** (_____)

Cantidad vencida y no pagada antes del pago (a)	Cantidad del pago o sobrepago (b)	Fecha del pago o sobrepago (c)	Días transcurridos desde la fecha de vencimiento (d)	Multiplique (a) por 20% por (d)/365 (e)
00	00			00
00	00			00
00	00			00
Total: Sume la Columna (e) y traslade a la Parte III, línea 43, Columna (a)				00

TABLA 2 - Pagos para Satisfacer el Segundo Plazo **Efectuados Luego de la Fecha de su Vencimiento** (_____)

Cantidad vencida y no pagada antes del pago (a)	Cantidad del pago o sobrepago (b)	Fecha del pago o sobrepago (c)	Días transcurridos desde la fecha de vencimiento (d)	Multiplique (a) por 20% por (d)/365 (e)
00	00			00
00	00			00
00	00			00
Total: Sume la Columna (e) y traslade a la Parte III, línea 43, Columna (b)				00

TABLA 3 - Pagos para Satisfacer el Tercer Plazo **Efectuados Luego de la Fecha de su Vencimiento** (_____)

Cantidad vencida y no pagada antes del pago (a)	Cantidad del pago o sobrepago (b)	Fecha del pago o sobrepago (c)	Días transcurridos desde la fecha de vencimiento (d)	Multiplique (a) por 20% por (d)/365 (e)
00	00			00
00	00			00
00	00			00
Total: Sume la Columna (e) y traslade a la Parte III, línea 43, Columna (c)				00

TABLA 4 - Pagos para Satisfacer el Cuarto Plazo **Efectuados Luego de la Fecha de su Vencimiento** (_____)

Cantidad vencida y no pagada antes del pago (a)	Cantidad del pago o sobrepago (b)	Fecha del pago o sobrepago (c)	Días transcurridos desde la fecha de vencimiento (d)	Multiplique (a) por 20% por (d)/365 (e)
00	00			00
00	00			00
00	00			00
Total: Sume la Columna (e) y traslade a la Parte III, línea 43, Columna (d)				00

Anejo V Incentivos

Rev. 05.03

CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS PARA NEGOCIOS EXENTOS ACOGIDOS A LA LEY 135 DE 1997

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ____ de _____ de ____ y terminado el ____ de _____ de ____

200__

Nombre	Tipo de Decreto: ☐ Nuevo ☐ Renegociación ☐ Conversión ☐ Extensión	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio		Número de Caso
Período de efectividad para ingresos: Comienza:_____ Termina:_____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual:_____ Requerido:_____	

Parte I Cuestionario (Aplica solo a casos renegociados)

		Sí	No
1. ¿Estuvo acogido a la contribución opcional para **alguno** de los años incluidos en el cómputo del ingreso promedio del período base? (Véanse instrucciones)	(1)		
Tasa ____ % ☐ Opción 3A; Años _____ _____ ☐ Otros; Años _____ _____			
2. ¿Estuvo el ingreso 2(j) sujeto a tributación durante **todos** los años incluidos en el cómputo del ingreso promedio del período base? (Véanse instrucciones)	(2)		
Tasa ____ % ☐ Opción 3A (Anote la cantidad de la Parte II, línea 4(b) de este anejo en el Anejo O Incentivos, Parte II, línea 2) ☐ Otros (Especifique) _____			
3. ¿Estuvo el ingreso 2 (j) sujeto a tributación durante **alguno** de los años incluidos en el cómputo del ingreso promedio del período base? (Véanse instrucciones)	(3)		
Tasa ____ % ☐ Opción 3A; Años _____ _____ ☐ Otros; Años _____ _____			

Parte II Cómputo del Ingreso Promedio del Período Base (Aplica solo a casos renegociados)

1. Ingreso de fomento industrial de los 5 años anteriores a la renegociación (Parte I, líneas 2 y 7 de los Anejos M Incentivos y N Incentivos, o Parte II, líneas 1 y 2 del Anejo O Incentivos)

Año	_____	_____	_____	_____	_____
(a) IFI	00	00	00	00	00
(b) 2 (j)	00	00	00	00	00

		(a) IFI	(b) 2 (j)
2. Ingreso promedio de los 3 años con mayor ingreso	(2)	00	00
3. Ingreso de fomento industrial del año anterior a la renegociación	(3)	00	
4. Ingreso del período base (Línea 2 ó 3, la que sea mayor. Véanse instrucciones)	(4)	00	00

Parte III Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte VI, línea 39)	(1)		00
2. Menos: Ingreso de inversiones (Véanse instrucciones)	(2)		00
3. Total ingreso (o pérdida) de fomento industrial (Línea 1 menos línea 2. Si tuvo pérdida en operaciones, **no continúe.** Anote cero (-0-) aquí y en la línea 5)	(3)		00
4. Pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones)	(4)		00
5. Ingreso neto de fomento industrial sujeto a deducciones especiales (Línea 3 menos línea 4. Si es igual o menor de 0, **no continúe)**	(5)		00
6. Deducciones especiales para negocios exentos:			
a) Deducción por nómina (Véanse instrucciones Anejo V1 Incentivos)	(6a)	00	
b) Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos	(6b)	00	
c) Deducción por gastos de investigación y desarrollo	(6c)	00	
d) Deducción por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo	(6d)	00	
e) Total de deducciones	(6e)		00
7. Ingreso neto de fomento industrial después de las deducciones (Línea 5 menos línea 6(e))	(7)		00
8. Menos: Ingreso del período base (Parte II, línea 4, Columna (a). Véanse instrucciones)	(8)		00
9. Ingreso neto de fomento industrial sujeto a contribución (Línea 7 menos línea 8. Véanse instrucciones)	(9)		00

Parte IV Cómputo de la Contribución

1. Tasa fija de contribución sobre IFI: (1a) ☐ 7% (1b) ☐ 4% (1c) ☐ otro ____ %			
2. Total de contribución (Multiplique línea 9 por línea 1)	(2)		00
3. Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso (Anejo B Incentivos, línea 3)	(3)		00
4. Menos créditos:			
a) Créditos especiales otorgados (Art. 41A-6) (No debe exceder del 50% de la línea 2)	(4a)	00	
b) Crédito por productos manufacturados en PR (Véanse instrucciones)	(4b)	00	
c) Crédito por pérdida de la corporación matriz en los E. U. (Véanse instrucciones)	(4c)	00	
d) Crédito por regalías	(4d)	00	
e) Otros créditos aplicables	(4e)	00	
f) Total créditos (Sume líneas 4(a) a la 4(e))	(4f)		00
5. **Total contribución a pagar** (Suma de líneas 2 y 3 menos línea (4f). Anote la diferencia aquí y en el Formulario 480.3(II), Parte I, línea 1(c))	(5)		00
6. Anote aquí: el 95% del total de la línea 5 ____ 00 y el 5% del total de la línea 5	(6a) (6b)		00

Parte V Beneficio Bruto en Ventas y Otros Ingresos

1. Ventas netas	(1)				00
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción					
2. Inventario al comienzo del año ☐ "C" ☐ "C" o "VM"					
a) Materiales	(2a)		00		
b) Artículos en proceso	(2b)		00		
c) Artículos terminados o mercadería	(2c)		00		
3. Compra de materiales o mercadería	(3)		00		
4. Jornales directos	(4)		00		
5. Otros costos directos (Detalle en Parte VII)	(5)		00		
6. Total costo bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)		00		
7. Menos: Inventario al finalizar el año ☐ "C" ☐ "C" o "VM"					
a) Materiales	(7a)	00			
b) Artículos en proceso	(7b)	00			
c) Artículos terminados o mercadería	(7c)	00	00		00
8. Beneficio bruto en ventas o producción	(8)				00
9. Ingreso de servicios designados	(9)				00
10. Renta	(10)				00
11. Intereses	(11)				00
12. Regalías	(12)				00
13. Otros ingresos (Someta detalle)	(13)				00
14. **Total ingreso bruto** (Sume líneas 8 a la 13)	(14)				00

Parte VI Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones

15. Compensación a oficiales	(15)		00	
16. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados	(16)		00	
17. Comisiones a negocios	(17)		00	
18. Seguro social federal (FICA)	(18)		00	
19. Seguro de desempleo	(19)		00	
20. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(20)		00	
21. Seguro médico o de hospitalización	(21)		00	
22. Seguros	(22)		00	
23. Intereses	(23)		00	
24. Renta	(24)		00	
25. Contribución sobre la propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble _____	(25)		00	
26. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle)	(26)		00	
27. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros	(27)		00	
28. Gastos de vehículos de motor (No incluya depreciación)	(28)		00	
29. Gastos de comida y entretenimiento (Total _____) (Véanse instrucciones)	(29)		00	
30. Gastos de viajes	(30)		00	
31. Servicios profesionales	(31)		00	
32. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes cualificados (Véanse instrucciones)	(32)		00	
33. Depreciación (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)	(33)		00	
34. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(34)		00	
35. Donativos	(35)		00	
36. Reparaciones	(36)		00	
37. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(37)		00	
38. **Total de deducciones** (Sume líneas 15 a la 37)	(38)			00
39. **Ingreso neto (o pérdida) en operaciones del año** (Línea 14 menos línea 38. Anote aquí y en la Parte III, línea 1)	(39)			00

Parte VII Otros Costos Directos

1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1)		00	8. Participación distribuible del costo	(8)		00
2. Seguro social federal (FICA)	(2)		00	9. Reparaciones	(9)		00
3. Seguro por desempleo	(3)		00	10. Luz y agua	(10)		00
4. Primas Fondo del Seguro del Estado	(4)		00	11. Depreciación (Someta Anejo E)	(11)		00
5. Seguro médico o de hospitalización	(5)		00	12. Otros gastos (Someta detalle)	(12)		00
6. Otros seguros	(6)		00	13. **Total otros costos directos** (Sume líneas 1 a la 12. Anote en la Parte V, línea 5)	(13)		00
7. Arbitrios	(7)		00				

Anejo V1 Incentivos
Rev. 05.03

COMPUTO DE LAS DEDUCCIONES ESPECIALES PARA NEGOCIOS EXENTOS BAJO LA LEY 135 DE 1997

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ____ de_____ de ___ y terminado el ___de_____ de ____

200__

Nombre	Tipo de Decreto: ❑ Nuevo ❑ Renegociación ❑ Conversión ❑ Extensión	Número de Identificación Patronal	Número de Caso
Tipo de Negocio	Período de vigencia para ingresos: Comienza:_____ Termina:_____	Número de empleos directamente relacionados con la manufactura o servicio designado: Actual:_____ Requerido:_____	

Parte I — Cómputo de las deducciones especiales

	(a) Deducción por Nómina (manufactura)	(b) Gastos de Adiestramiento y Mejoramiento	(c) Gastos de Investigación y Desarrollo	(d) Inversión en Edificios, Estructuras y Maquinaria
1. Cantidad de la deducción del año corriente: (1)	00	00	00	00
2. Suma de la línea 1, columnas (a) a la (d) (2)	00			
3. Ingreso de fomento industrial (Anejo V Inc., Parte III, línea 5) (3)	00	00	00	00
(Si la línea 2 es mayor que la línea 3, **no continúe**. Complete la Parte II)				
4. Menos: Deducciones especiales según línea 1:				
(a) Deducción por nómina (4a)		00	00	
(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento (4b)	00		00	
(c) Gastos de investigación y desarrollo (4c)	00	00		
(d) Inversión en edificios, estructuras y maquinaria (4d)	00	00	00	
(e) Total líneas 4(a) a la 4(d) (4e)	00	00	00	00
5. Ingreso de fomento industrial para determinar la cantidad de la deducción (Línea 3 menos línea 4(e)) (5)	00	00	00	00
6. Cantidad de la deducción por:				
(a) Nómina				
(1) 15% de la nómina de producción hasta un 50% de la línea 5 (6a1)	00			
(2) Si la línea 3 es menor de $500,000 y mantiene empleadas 15 personas o más, anote $100,000 (6a2)	00			
(3) Anote la mayor de la línea 6(a)(1) ó 6(a)(2) (6a3)	00			
(b) Gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos (6b)		00		
(c) Gastos de investigación y desarrollo (6c)			00	
(d) Inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo (6d)				00
7. Total de deducciones:				
(a) Año corriente (Líneas 6(a)(3) a la 6(d), según aplique) (7a)	00	00	00	00
(b) Años anteriores (7b)			00	00
(c) Total (Suma líneas 7(a) y 7(b)) (7c)	00	00	00	00
8. Deducciones admisibles (Línea 7(c) hasta la cantidad de la línea 5. Si es menor que la línea 5, anote las cantidades en el Anejo V Inc., Parte III, línea 6. Si es mayor que la línea 5, complete la Parte II de este anejo) (8)	00	00	00	00
9. Deducciones para arrastrar a años subsiguientes (Si la línea 7(c) es mayor que la línea 5 y no viene obligado a completar la Parte II) (Véanse instrucciones) (9)			00	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte II **Reglas Especiales** (Aplican al negocio exento con derecho a reclamar más de una de las deducciones de las Columnas a, b, c y d de la Parte I, y la suma de dichas deducciones es mayor que el IFI del año)

			Límite para el año	Arrastre a años futuros
Orden para reclamar las deducciones especiales				
1. Ingreso de fomento industrial sujeto a deducciones especiales (Anejo V Incentivos, Parte III, línea 5) ..... (1)		00		
2. Menos: Deducción por nómina (manufactura solamente)				
(a) 15% de la nómina de producción (Si la línea 1 es menor de $30,000 por empleo de producción hasta un 50% de la línea 1) ..... (2a)	00			
(b) Si la línea 1 es menor de $500,000 y la corporación mantiene empleadas un promedio de 15 personas o más, anote $100,000 ..... (2b)	00			
(c) Anote la mayor de la línea 2(a) ó 2(b) ..... (2c)		00		
3. Ingreso de fomento industrial después de la deducción por nómina (Línea 1 menos línea 2(c). No puede ser menor de cero) ..... (3)		00		
4. Anote la línea 2(c) hasta la cantidad que no exceda la línea 1 (Anote en el Anejo V Incentivos, Parte III, línea 6(a)) ..... (4)			00	
5. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 3) ..... (5)		00		
6. Menos: Deducción por gastos de adiestramiento y mejoramiento de los recursos humanos ..... (6)		00		
7. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 5 menos línea 6. No puede ser menor de cero) ..... (7)		00		
8. Anote la línea 6 hasta el monto que no exceda la línea 5 (Anote en el Anejo V Incentivos, Parte III, línea 6(b)) ..... (8)			00	
9. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 7) ..... (9)		00		
10. Menos: Deducción por gastos de investigación y desarrollo				
(a) Año anterior ..... (10a)	00			
(b) Año corriente ..... (10b)	00			
(c) Total líneas 10(a) y 10(b) ..... (10c)		00		
11. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 9 menos línea 10(c). No puede ser menor de cero) ..... (11)		00		
12. Anote la línea 10(c) hasta el monto que no exceda la línea 9 (Anote en el Anejo V Incentivos, Parte III, línea 6(c)) ..... (12)			00	
13. Exceso de la línea 10(c) sobre la línea 9 ..... (13)				00
14. Ingreso de fomento industrial (Igual a la línea 11. No puede ser menor de cero) ..... (14)		00		
15. Menos: Deducción especial por inversión en edificios, estructuras, maquinaria y equipo				
(a) Año anterior ..... (15a)	00			
(b) Año corriente ..... (15b)	00			
(c) Total líneas 15(a) y 15(b) ..... (15c)		00		
16. Ingreso de fomento industrial después de la deducción (Línea 14 menos línea 15(c). No puede ser menor de cero) ..... (16)		00		
17. Anote la línea 15(c) hasta el monto que no exceda la línea 14 (Anote en el Anejo V Incentivos, Parte III, línea 6(d)) ..... (17)			00	
18. Exceso de la línea 15(c) sobre la línea 14 ..... (18)				00

Anejo W Incentivos
Rev. 05.03

CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS
ENTIDAD FILMICA
BAJO LA LEY 362 DE 1999

Para rendirse con el Formulario 480.3(II)

Año comenzado el ____ de _____ de ____ y terminado el ____ de _____ de ____

200__

Nombre	Número de Identificación Patronal
Tipo de Negocio	Número de Caso

Parte I — Ingreso Neto Sujeto a Contribución

1. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año (Parte IV, línea 39)	(1)		00
2. Deducción por pérdida neta en operaciones del año anterior (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(2)		00
3. Ingreso neto (o pérdida) en operaciones (Línea 1 menos línea 2)	(3)		00

Parte II — Cómputo de la Contribución

4. Tasa fija de contribución	(4)		7 %
5. Contribución (Multiplique la línea 3 por línea 4). Anote el resultado aquí y en el Formulario 480.3(II), Parte I, línea 1(d))	(5)		00
6. Recobro de crédito por inversión reclamado en exceso (Anejo B Incentivos, línea 3)	(6)		00
7. Total de contribución (Sume líneas 5 y 6)	(7)		00

Parte III — Beneficio Bruto en Ventas y Otros Ingresos

1. Ventas netas	(1)			00	
Menos: Costo de ventas o costos directos de producción					
2. Inventario al comienzo del año ☐ "C" ☐ "C" o "VM"					
a) Materiales	(2a)		00		
b) Artículos en proceso	(2b)		00		
c) Artículos terminados o mercadería	(2c)		00		
3. Compra de materiales o mercadería	(3)		00		
4. Jornales directos	(4)		00		
5. Otros costos directos (Detalle en Parte V)	(5)		00		
6. Total costo bienes disponibles para la venta (Sume líneas 2 a la 5)	(6)		00		
7. Menos: Inventario al finalizar el año ☐ "C" ☐ "C" o "VM"					
a) Materiales	(7a)	00			
b) Artículos en proceso	(7b)	00			
c) Artículos terminados o mercadería	(7c)	00	00	00	
8. Beneficio bruto en venta o producción	(8)				00
9. Ganancias de activos de capital (Someta Anejo D Corporación y Sociedad)	(9)				00
10. Ganancia neta (o pérdida) en la venta o permuta de propiedad que no sea activo de capital (Someta Anejo D Corporación y Sociedad)	(10)				00
11. Intereses	(11)				00
12. Renta	(12)				00
13. Otros ingresos (Someta detalle)	(13)				00
14. **Total ingreso bruto** (Sume líneas 8 a la 13)	(14)				00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte IV Deducciones e Ingreso Neto en Operaciones

15. Compensación a oficiales	(15)	00	
16. Sueldos, comisiones y bonificaciones a empleados	(16)	00	
17. Comisiones a negocios	(17)	00	
18. Seguro social federal (FICA)	(18)	00	
19. Seguro de desempleo	(19)	00	
20. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(20)	00	
21. Seguro médico o de hospitalización	(21)	00	
22. Seguros	(22)	00	
23. Intereses	(23)	00	
24. Renta	(24)	00	
25. Contribución sobre propiedad: (a) Mueble _____ (b) Inmueble_____	(25)	00	
26. Otras contribuciones, patentes y licencias (Someta detalle)	(26)	00	
27. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, robo u otros siniestros	(27)	00	
28. Gastos de vehículos de motor (No incluya depreciación)	(28)	00	
29. Gastos de comidas y entretenimiento (Total_____) (Véanse inst.)	(29)	00	
30. Gastos de viajes	(30)	00	
31. Servicios profesionales	(31)	00	
32. Aportaciones a planes de pensiones u otros planes cualificados (Véanse instrucciones)	(32)	00	
33. Depreciación (Véanse instrucciones. Someta Anejo E)	(33)	00	
34. Deudas incobrables (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(34)	00	
35. Donativos	(35)	00	
36. Reparaciones	(36)	00	
37. Otras deducciones (Véanse instrucciones. Someta detalle)	(37)	00	
38. **Total de deducciones** (Sume líneas 15 a la 37)	(38)		00
39. **Ingreso neto (o pérdida) de operaciones del año** (Línea 14 menos línea 38. Anote aquí y en la Parte I, línea 1)	(39)		00

Parte V Otros Costos Directos

1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1)	00	8. Reparaciones	(8)	00
2. Seguro social federal (FICA)	(2)	00	9. Luz y agua	(9)	00
3. Seguro por desempleo	(3)	00	10. Depreciación (Someta Anejo E)	(10)	00
4. Primas Fondo del Seguro del Estado	(4)	00	11. Otros gastos (Someta detalle)	(11)	00
5. Seguro médico o de hospitalización	(5)	00	12. **Total otros costos directos** (Sume líneas 1 a la 11. Igual a la Parte III, línea 5)	(12)	00
6. Otros seguros	(6)	00			
7. Arbitrios	(7)	00			

Formulario **480-E**
Form
Rev. 05.03

DECLARACION DE CONTRIBUCION ESTIMADA
ESTIMATED TAX DECLARATION

Año que comienza el_____ de_____ de _____ y termina el_____ de_____ de_____
Year beginning on_____ of _____ and ending on_____ of _____

PARA USO OFICIAL
FOR OFFICIAL USE

Número de Serie - Serial Number

Número de Seguro Social o Identificación Patronal
Social Security or Employer's Identification Number

☐ **Individuo** Individual ☐ **Corporación** Corporation ☐ **Sociedad** Partnership

Nombre y dirección del contribuyente - Taxpayer's name and address

☐ **Declaración Enmendada** Amended Declaration

Sello de Recibo
Receipt Stamp

1. **Total Contribución Estimada** Total Estimated Tax		00
2. **Crédito Estimado por Cantidades Retenidas o Pagadas** Estimated Credit for Amounts Withheld or Paid		00
3. **Contribución Estimada Ajustada (Línea 1 menos línea 2)** Adjusted Estimated Tax (Subtract line 2 from line 1)		00
4. **Crédito por Contribución Pagada en Exceso** Credit for Tax Paid in Excess		00
5. **Contribución Estimada a Pagar (Línea 3 menos línea 4)** Estimated Tax to be Paid (Subtract line 4 from line 3)		00
6. **Importe de cada Plazo** Amount of each Installment		00
7. **Crédito por Contribución Pagada en Exceso No Reclamado en línea 4** Credit for Tax Paid in Excess not Claimed on line 4		00
8. **Balance a Pagar:** Balance to be paid:		
(a) **Primer Plazo** First Installment		00
(b) **Segundo Plazo** Second Installment		00
(c) **Tercer Plazo** Third Installment		00
(d) **Cuarto Plazo** Fourth Installment		00

JURAMENTO - OATH

Declaro bajo penalidad de perjurio que esta declaración ha sido examinada por mí y que según mi mejor información y creencia es cierta, correcta y completa.
I hereby declare under penalty of perjury that this declaration has been examined by me and to the best of my knowledge and belief is true, correct and complete.

_____ _____

Firma del Contribuyente o Representante Autorizado
Taxpayer's or Duly Authorized Agent's Signature

Título - Title

Fecha - Date _____

INFORMACION IMPORTANTE AL RENDIR ESTA DECLARACION
IMPORTANT INFORMATION WHEN FILING THIS DECLARATION

☞ **No deberá ser enviada con la planilla.** It should not be sent with the return.

☞ **Se rinde por separado en la Colecturía del Municipio donde reside o se envía al: DEPARTAMENTO DE HACIENDA PO BOX 9022501 SAN JUAN PR 00902.** Must be filed separately at the Internal Revenue Collection Office of the Municipality where you reside or sent to: DEPARTMENT OF THE TREASURY PO BOX 9022501 SAN JUAN PR 00902-2501.

☞ **Recuerde que si tiene la obligación de rendir una Declaración de Contribución Estimada, no podrá acogerse al beneficio de pagar el balance pendiente de pago de la contribución en dos plazos.** Remember that if you are required to file an Estimated Tax Declaration, you are not entitled to the benefit of paying the balance of tax due in two installments.

Período de Conservación: Diez (10) años - Conservation Period: Ten (10) years